I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *

> Anexo de Contrato que Rectifica Decreto N° 910 del 29 03 2017 -

LOTA, 1 2 ABR. 2017

DECRETO D.E.M. Nº 1/301 (C)

Vistos y considerando:

Orden de trabajo N° 948 del 06.04.2017 del Jefe de Personal DEM, que rectifica fecha de termino de contrato de trabajo; Decreto N° 910 de fecha 29 de marzo de 2017, que aprueba contrato de trabajo por servicios de Doña Katherine Ulloa Camillo; Decreto DEM N°911 del 27.08.2016, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" al Jefe DEM; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- APRUÉBESE ANEXO DE CONTRATO QUE RECTIFICA Decreto D.E.M. N° 910 del 29.03.2017, que aprueba contrato de trabajo por servicio de la Funcionaria Doña KATHERINE ULLOA CARRILLO, RUN. en la Sala Cuna Entre Bosques, desde el 22 de marzo de 2017 hasta el 05 de abril de 2017.

2.- Dicho documento en la fecha de termino dice <u>"HASTA": 05 de abril de 2017</u>, y debe decir: <u>"HASTA": 26 de abril de 2017</u>.

3.- Transcribase a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

DEPTO

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE Y

JEFE I

MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL JOSÉ RODRIGO ALARCON ZAPATA JEFE DEPTO, DE EDUCACION MUNICIPAL "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/DMP/mfm

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Alcaldia.
- Contraloría
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto Remuneraciones
- Sub-Depto Personal
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo_